

# EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

*El Director,  
Gasper Juncal*

PRECIOS DE SUSCRICION.		REDACCION Y ADMINISTRACION:	CONDICIONES DE PUBLICACION.
	PESETAS.		
Un trimestre .....	3	Plaza de Santa Maria, núm. 2, dup. <sup>o</sup>	Anuncios y comunicados: por una vez 0,10 pesetas la línea, por varias veces precios convencionales. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.
Un semestre .....	6		
Un año .....	10		
Numero suelto .....	» 15		
PAGO ADELANTADO.		Se publica los miércoles y sábados.	PAGO ADELANTADO.

## A NUESTROS SUSCRITORES

EL ECO DE DAIMIEL desde hoy se publicará dos veces cada semana, los miércoles y los sábados.

La favorable acogida que en toda la provincia ha tenido nuestra modesta publicacion, nos ha impulsado á hacerlo bisemanal, realizando un verdadero sacrificio, tal vez superior á nuestras fuerzas.

Jamás nos propusimos, al fundar nuestro periódico, obtener ganancias ni explotar un negocio, pues demasiado sabíamos que las empresas periodísticas apenas si de ordinario logran cubrir los gastos que se les ocasionan.

Sólo nos ha guiado el pensamiento de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, á la defensa de los ideales políticos á que rendimos culto; combatiendo la inmoralidad y el abuso donde quiera que existan y apadrinando todo propósito que conduzca al engrandecimiento y prosperidad de nuestra querida provincia, sin descuidar por eso el dar cuenta á nuestros favorecedores de los adelantos científicos y de los progresos artísticos que en los presentes tiempos se registren.

Queríamos y seguimos queriendo hacer un periódico de lucha en el terreno de los principios, dispuesto á aplaudir todo lo bueno y á censurar, sin consideración de ningun género, todo lo malo que á nuestro conocimiento llegue, bien persuadidos de que, obrando así, los elementos liberales y demócratas de esta provincia se reanimarán, organizándose, y adquiriendo entusiasmo y vigor indispensables para que muchas antiguas, desacreditadas é intolerables preponderancias locales mueran para siempre, como murieron añejas doctrinas é inveterados errores, al beneficio é irresistible influjo de las modernas ideas.

Y tengan completa seguridad nuestros abonados de que no desmayaremos ni un instante, porque cuantos obstáculos se opongan en nuestro camino, mientras contemos con el favor de nuestros suscritores, serán dominados por la firmeza de voluntad que nos anima y por el entusiasmo con que hemos venido al estado de la prensa.

Así, pues, EL ECO DE DAIMIEL continuará publicando artículos de política general y provincial, literarios y científicos; dedicando preferente atención al movimiento comercial é industrial de nuestra provincia y del país, y recogiendo, en la seccion de *Ecós*, todas aquellas impresiones que merezcan alguna crítica. Cuando las tareas parlamentarias se reanuden, dedicaremos á ellas algun espacio en nuestras columnas, y procuraremos que nuestros suscritores conozcan, hasta con anticipacion si fuese posible, aquellas noticias políticas que más interés despierten por su significacion é importancia, para lo cual contamos con activos y celosos corresponsales que nos escribirán diaria-

mente interesantes cartas políticas y nos comunicarán, por telegrafo, cuanto consideren de interés para el público.

### Nuevos precios de suscripcion.

Bien quisiéramos no alterarlos, pero nuestros lectores comprenderán que la innovacion es de tal importancia que, aun siendo grandísimo el favor que hemos obtenido y numerosa la suscripcion con que contamos, los ingresos que bastaban á sostener un periódico *quincenal*, no podrian cubrir los gastos que ocasiona un periódico *bisemanal*, porque esos gastos se harán cuatro veces mayores.

Y si á esto se agrega que no habiendo imprenta en Daimiel, nos ha sido preciso adquirirla en Madrid, á costa de un gran sacrificio, y que tambien nos origina gastos establecer un buen servicio de corresponsales, se hallará justificado, y hasta inevitable, que fijemos nuevos precios al introducir las reformas ya indicadas.

Atendiendo á los que ahora regian, los nuevos debían ascender á *cuatro pesetas al trimestre*; pero, consecuentes con lo que dejamos dicho respecto á no perseguir objeto de lucro alguno, y afanosos de que nuestra publicacion puedan leerla hasta los que pertenezcan á las clases menos acomodadas, los nuevos precios serán **3 PESETAS por TRIMESTRE, 6 SEMESTRE, y 10 por AÑO.**

## ECOS.

Es muy elogiada la conducta digna y enérgica del Diputado provincial Sr. Fernandez Yañez en la sesion que el día 11 celebró la Junta de socorros, al ver que el Sr. Gobernador, despues de excluir del reparto de fondos la importante villa de Valdepeñas, afligidísima por la epidemia, ponía el asunto á votacion.

Los Diputados provinciales, que tienen conciencia de sus deberes y carácter bastante para cumplirlos, son los que no gustan en ciertos sitios, donde sólo agradan organizaciones á propósito para la lisonja y el halago.

Pero no le importe al Sr. Fernandez Yañez ni á los que como él obran, porque la opinion pública está al lado de ellos y los apiaude.

Como Delegado del Gobernador fué el otro día á Valdepeñas el Diputado provincial Sr. Saúco.

Lo cual representa un gran sacrificio para el señor Alfaro; porque se quedó sólo, sin tener quien le acompañase á paseo y á todas partes.

Resulta, pues, que el Sr. Gobernador ha hecho un gran sacrificio en aras del bienestar de Valdepeñas, desprendiéndose, por unas cuantas horas, de su acompañante eterno, y enviando á aquella villa lo mejorcito de que dispone.

Ahora el problema consiste en saber cuántas veces podrá ser invadido del cólera el Sr. Saúco, á consecuencia de su oportuna visita.

Deseamos sinceramente que no sufra ninguna invasion.

Pero ya se verá cómo, á pesar de nuestros fervientes votos por la salud del Sr. Saúco, el cólera le acomete cuatro ó seis veces lo menos.

Porque si al Sr. Alfaro, sin moverse de Ciudad-Real, le acometió tres veces, al Sr. Saúco, que ha

viajado y ha estado cerca del Sr. Cornejo, es muy posible que el cólera le ataque con mayor furia é insistencia.

Por todos los Santos encarecemos al Sr. Saúco que no haga más visitas.

Primero por su salud, y segundo por lo inútiles que son.

En Abril de 1883 era Alcalde de Almodóvar alguien que se encuentra hoy identificado con quien desempeña ese cargo, ó inspiraba á aquel Ayuntamiento la misma persona que ahora pasa como directora de la política local en aquella ciudad.

Eutonces el Sr. Tocon deseaba, pedía y trabajaba con empeño para que se destituyese al Alcalde y para que se le procesase, calificando la gestion de aquel Municipio, compuesto de los que hoy son sus amigos y correligionarios, de *algarabía municipal* y llamando á los que le secundaban *dóciles* que formaban comparsa al rededor de los Directores.

¿Le mereceran ahora el mismo juicio aquellos hombres? ¿Los creará, como entonces, *capaces de todo*? ¿Pensará, como en aquella época pensaba, que las informalidades en la confeccion del presupuesto municipal ofrecian materia para un proceso?

Sería gracioso averiguarlo.  
Y además oportuno; porque si el Sr. Tocon no cambió de opiniones, podrá ser que algun dia nos sorprendiese solicitando un proceso contra sí mismo.

Para el Alcalde de Almodóvar las órdenes de sus superiores son letra muerta.

Hicieron un reparto defectuoso é informal, cuya aprobacion fué imposible, por lo que se devolvió el día 1.º de Setiembre para que en el preciso término de trece dias se corrigiese lo mucho malo que en él se observaba.

Y el Alcalde se dió tanta prisa á obedecer lo que se le ordenaba, que á los doce dias, todavia no habia reunido á la Corporacion municipal, dejando así que trascurriese el plazo concedido y sin que se ejecutasen los trabajos que la rectificacion y enmienda del reparto exigia.

¿Por qué sería eso?  
Corre el rumor de que mientras en Almodóvar no se trabajaba para subsanar los defectos de que el reparto adolece, en Ciudad-Real se agitaban mucho algunos agentes, haciendo visitas, dejando entrever seductoras insinuaciones y acumulando influencias.

No deben haber producido éxito los trabajos de esos agentes, cuando en Almodóvar andan cabizbajos y desconcertados ciertos individuos.

No es extraño que esten alicaídos si tenían una receta como infalible para curar todas las enfermedades y salir de todos los peligros, y ahora falló el medicamento, es lógico que estén confusos y desorientados.

Pues ahí verán ustedes.  
Los tiempos cambian, y todas las naturalezas no son iguales.

Así como hay, por ejemplo, hombres inmorales que se dejan comprar, y otros decentes y honrados que no se venden, así tambien hay naturalezas que resisten todos aquellos medicamentos que se puedan emplear para que desfallezcan.

En el mundo hay de todo.

Pero un Alcalde tan detestable como el de Almodóvar, dudamos mucho que pudiera encontrarse.

Revolcon número uno, fenomenal, es el que han propinado los izquierdistas y los verdaderos republicanos de Almadén al desdichado presidente de aquella villa.

Más le valiera al pobre presidente haberse comido tranquilo sus ocho reales, que no meterse a fa-rollear, echándose las de sujeto.

La paliza que sus paisanos le propinan es de tal índole, que no le dejan hueso sano.

Bien puede decirle a su sobrino y consejero que no le vuelva a meter en semejantes líos.

Porque está visto: el presidente Barco se ha ido a pique con todos sus tripulantes.

Los que se llaman *conservadores* en Almodóvar del Campo no andan muy descaminados en la denominación que adoptaron.

No son *conservadores* en el sentido político de la palabra porque adulan a todos los que mandan y se afilian a todos los partidos.

Pero procuran ser *conservadores* de la dictadura insostenible que de antiguo vienen ejerciendo.

Para no perderla, apelan a toda clase de medios hasta los más censurables y reprobados.

Y algunas veces, de tanto aguzar el ingenio, caen en ridículo.

Como sucede cuando dicen, para causar efecto en el vecindario, que el partido de los demócratas está compuesto de forasteros, y luego resulta que casi todos los corifeos de la agrupación que por mofa se llama *conservadora*, son también forasteros, empezando por el Alcalde y siguiendo por varios Concejales.

Así, pues, si el no haber nacido en Almodóvar merece anatema y desprecio, ya pueden someterse a tan dura espriación casi la totalidad de los caciques y caciquillos del partido que hoy tiraniza al vecindario de aquella población.

El Alcalde de monterilla de Caracuel se está burlando materialmente de las órdenes del Gobernador y de los preceptos legales.

Entre él y dos Concejales más, tan osados y desconocedores de la ley como el Alcalde, destituyeron *porque sí*, al Secretario del Ayuntamiento.

Dispuso el Gobernador que se le repusiera, y no obstante haber trascurrido cerca de un mes, el Alcalde no ha obedecido, el Secretario no fué repuesto, el Ayuntamiento está siempre cerrado, el Alcalde se niega cuando el Secretario le busca en su domicilio, y todos los documentos y papeles correspondientes a los asuntos del Municipio se llevaron a la morada del Concejil incapacitado D. Félix Peralta, convertida en Casa Consistorial.

Y estos abusos constitutivos de delitos, se toleran y no se castigan.

Parece increíble que haya Gobernador que consienta esa desobediencia, esa burla y ese descaro, sin someter inmediatamente a sus autores a los Tribunales de Justicia. Porque lo que en Caracuel sucede es el colmo de la impudencia y del cinismo.

PARALELO —El Diputado provincial D. Gonzalo Morales del Campo, que reside de ordinario en Valdepeñas, donde ejerce la abogacía, en cuanto apareció el cólera se marchó de aquella villa, encastillándose en su pueblo, sin tomarse después la menor molestia para socorrer las desgracias de Valdepeñas. Y el Diputado provincial D. Manuel Eloza, vecino de la expresada localidad, también tomó las de *Villadiego*, sin acordarse de su pueblo para nada.

En cambio, los Diputados provinciales D. Rafael Cárdenas, hijo de aquella villa, y D. Juan Fernández Yañez, con interés y solicitud dignos del mayor encomio, preocupándose de la tristísima situación de aquel vecindario, han enviado desinfectantes en gran cantidad y conseguido se remitan 12.000 reales para remediar, en lo posible, las desgracias causadas por el cólera.

En vista de estos hechos podía preguntarse: ¿Quiénes han cumplido mejor con sus deberes mereciendo gratitud de sus paisanos?

Nos equivocamos al anunciar que el Sr. Gobernador visitaría los pueblos de esta provincia más castigados por la epidemia.

Eso sucederá otro año sí, por desgracia, andando el tiempo, volviérase el cólera a visitarnos y cuando haya otro Gobernador.

Porque el actual no entiende de visitas. Verdad es que su Jefe el Sr. Villaverde le dió el ejemplo.

Pero, por lo mismo que era bueno, no había que seguirlo.

Lo mejor es estarse quietitos en la capital, para no ver nada de lo que por los pueblos ocurre, y que todo ande como el diablo quiera.

De este modo es bien fácil y cómodo el cargo de Gobernador.

*El Contribuyente* se lamenta, y con sobrada razón, de que *El Labriego* haya dejado de tributar a los señores Reinoso y Cárdenas los aplausos que to-

das las personas imparciales les prodigan por su conducta ante la epidemia que ha existido en Ciudad-Real.

No se extrañe el colega. El silencio de *El Labriego* está en carácter. Se calla porque los señores Reinoso y Cárdenas son izquierdistas.

Si fuesen conservadores, los pondría por las nubes.

En cambio en todos sus números da ruidosos bombos al Gobernador y a D. Ceferino Saúco.

Por algo llaman por ahí a «El Labriego» el *periódico de cámara del Gobierno civil*.

*El Labriego* anunció días pasados que el Sr. Alfaro había sido invadido del cólera por tercera vez.

¡Jesús, qué horror!!

Pues a ese paso si las invasiones continuasen afligiendo al Sr. Gobernador, íbamos a tener a nuestra primera autoridad civil en estado *colérico permanente*.

Lo cual nadie lo podría resistir, ni el mismo paciente, ni los que le rodeasen, ni la provincia si quiera.

Puesto que *El Labriego* tiene cerca las medicinas y anda siempre alrededor del Sr. Alfaro, bien podía utilizar algún agente terapéutico que dominase esos ataques coléricos tan frecuentes que dice experimenta el Sr. Gobernador.

*El Inde... pendiente* publica en su último número un furibundo artículo contra el Sr. Aguilera y sus amigos.

Ese demuestra dos cosas. Que vale y puede mucho el Sr. Aguilera, porque de los hombres políticos sin mérito y sin importancia, nadie se ocupa.

Y que nuestros enemigos ejercitan el *tristísimo derecho del pataleo*.

Pero lo inconcebible y asombroso es que nuestro colega censure al Sr. Aguilera porque un día se llamó republicano y hoy acepta la monarquía, para desarrollar dentro de ella los principios democráticos.

¿Qué torpe y qué dejado de la mano de Dios está *El Independiente*!

¿No comprende que todas esas censuras caen de lleno sobre los Sres. Martos, Montero Rios, Merelo, Canalejas y otros muchos a quienes defiende y elogia muy amenuendo nuestro colega, porque todos ellos eran republicanos hasta hace poco tiempo y hoy, no solo son monárquicos, sino, lo que es más extraño y sorprendente... fusionistas.—¿A lo que lleva el afán immoderado de hacer la oposición!!

¿A fustigar y combatir a sus propios ídolos!!

Y es tal la ceguera, que *El Independiente* se vuelve contra sí mismo y fulmina anatemas contra su propia redacción.

Porque han de saber nuestros lectores que el señor Cendrero, Director de nuestro colega, ha sido republicano federal nada menos; y que el Sr. Sabariego, Director cesante, reducido a la categoría de simple redactor, sostuvo relaciones amorosas con las ideas republicanas, hasta que un Gobierno monárquico le dió una credencial de 8.000 reales, lo que fué causa de que esos amores se acabaran.

Conque si es pecado haber sido republicano y ser hoy monárquico, pecadores, muy pecadores son *El Independiente* y los hombres políticos máximos y mínimos, a quienes sigue.

Hay que buscar, pues, otras armas, porque estas tienen dos filos y hieren a nuestro colega.

Pica en historia las vicisitudes que experimenta la renuncia que hizo el general Salamanca de la condecoración alemana.

Y lo cierto es que no es muy airosa que digamos la situación en que queda el susodicho General.

Primeramente se le envió al Barón de Loe, Jefe del cuarto militar del Príncipe imperial, y le fueron devueltas la renuncia y hasta la carta con que se enviaba, lo cual es un poquito subido de color para tolerarlo.

Pero al General Salamanca parece le hizo gran impresión el desaire del alemán.

No sabiendo qué hacer con la desdichada renuncia, que tanto había viajado, se la remitió al Ministro de la Guerra para que la cursase.

Pero el Ministro también se la ha devuelto, diciéndole que busque otro conducto.

Y a estas horas el General Salamanca se encuentra en la mayor confusión, sin saber qué hacer con el papelito.

Nosotros le aconsejamos que le envíe a Berlín con una paloma mensajera, ó que la rife, que no faltaría quien tomase papeletas.

Razones de pié de banco del género más pueril se emplean en un artículo que publicó nuestro colega *El Independiente... ente*.

Citaremos como muestra la de que el Sr. Aguilera no debe ser Diputado por el distrito de Almadén, porque no tiene en él ni un terrón de tierra ni una teja.

¿Querrá decirnos nuestro colega cuántos terrones de tierra y cuantas tejas tiene en la provincia el Sr. Merelo?

Y sin embargo, a *El Independiente* le parecerá muy bien que haya sido Diputado a Cortes por Almadén y que sea Senador por la provincia.

Luego sacamos en consecuencia que lo de la teja y el terrón de tierra es un argumento vacío de sentido y hasta ridículo.

Lo que necesitan tener los Diputados es talento, palabra, actividad y abnegación para sacrificarse por el bien de su representados.

Terrones de tierra y tejas, aquí ó allí los tienen muchos que ni saben saludar, ni conocen la ortografía, ni son capaces de conquistarse jamás prestigio y consideración entre sus conciudadanos.

En la época en que vivimos se rinde culto al saber, a la inteligencia, al mérito que sabe abrirse camino, no al orgullo necio de algún cacique tan soberbio como ignorante, que se considere con derecho para esclavizar a los hombres dignos é independientes, porque tenga unos cuantos terrones más ó menos.

Después de todo si el Sr. Aguilera no tiene tierras en el distrito, está libre de que se le imputen ocultaciones de riqueza y quizá a otros no les suceda lo mismo.

*El Independiente* publica un extenso comunicado que firma el ciudadano Manuel María Barco, Presidente del Comité bufo que se ha constituido en Almadén, queriendo representar allí al partido zorrillista.

¿Qué hueco estará el ciudadano Barco, con eso de firmar comunicados!!

¿En su vida se ha visto en otra!

De seguro se considera ya un personaje en agraz, con categoría, lo menos, para Subsecretario *si vienen los suyos*.

Y en verdad que no sería esto excesivo, sino, por el contrario, el ascenso inmediato.

¿Como que hoy le pagan en la mina ocho reales diarios!

Nuestro hombre se muestra furioso y destemplado.

Señal de que pusimos el dedo en la llaga.

Por lo demás, en el comunicado se dicen toda clase de majaderías y algunas frases gordas que despreciamos soberanamente.

Las cosas se toman como de quien vienen.

¿No faltaba más sino que tomáramos en serio los desahogos irreflexivos del infeliz ciudadano Barco!

Firma lo que le presentan, y hace lo que le dicen; no sirve para otra cosa.

Por eso hay que perdonarle.

El Presidente del Comité zorrillista de Almadén confirma que sus adeptos son pocos, sin influencia, sin posición y sin consecuencia política, puesto que hicieron toda clase de evoluciones.

No necesitamos más para que nuestras afirmaciones queden comprobadas.

Pero lo que no dice es que ese Comité representa una torpe maniobra de cierto pariente suyo que llora como él las consecuencias de su cesantía.

Acompañamos en el sentimiento a toda la entristecida familia.

Pero no olviden que bastantes años, con todas las situaciones y Gobiernos, comieron del presupuesto. Alguna vez habían de descansar.

Lo malo será si el descanso se prolonga mucho, porque entonces quizá los mismos parientes, después de mútuas recriminaciones se tirarán los trastos a la cabeza.

Todo lo que dijimos respecto a la constitución del Comité zorrillista de Almadén, se ha confirmado, nada menos que por su Presidente, en un comunicado que dirigió a nuestro colega *El Independiente*. Confirma que ha sido muchos años empleado de gobiernos monárquicos, y que en cuanto lo dejaron cesante, se ha hecho republicano.

Confiesa también que, a pesar de su actual feroz republicanismo, ya que otra cosa no pueda pescar del presupuesto, por no perder la afición, toma además, de la cesantía dos pesetitas diarias que en las oficinas del Establecimiento minero le dan.

Y luego nos habla con toda formalidad de su consecuencia política y de su amor a la idea republicana.

¿En qué apuro pondríamos al improvisado Presidente si tuviese que explicarnos la doctrina republicana!

¿Y qué pronto presentaría la dimisión de la presidencia si almas caritativas le proporcionasen una credencial, aunque estuviera firmada por algún pícaro Ministro monárquico!

De fijo que se apresuraria otra vez á servir á la monarquía, con toda lealtad por supuesto, porque las credenciales son capaces de ablandar al más terrible de los zorrillistas que presida el ciudadano Barco.

Pero entiéndase bien que eso lo harían mediante un gran sacrificio, y nada más que por patriotismo. ¡Son muy patriotas el ciudadano Barco y sus agregados!—Se los come la envidia.

No hace mucho felicitamos al Sr. Malaguilla por su nombramiento de Director del Instituto provincial.

¡Voy vamos á hacer á nuestro querido amigo unas preguntas.

¿Está dispuesto á evitar que se cometa un abuso que trata de corregirse con la sancion legal correspondiente por el Ministerio de Fomento, según nos consta? ¿Está dispuesto á que este abuso, que se refiere á los Catedráticos que tienen á pupilo alumnos matriculados en el Instituto, y les dan repasos retribuidos pingüemente, no tenga lugar este curso?

Reconociendo en el Sr. Malaguilla idoneidad y entereza de caracter para el desempeño del cargo, esperamos que no consentirá que impunemente se violen las leyes vigentes de Instrucción pública.

El despecho y la impotencia ciegan de tal modo á los adversarios de nuestro querido amigo señor Aguilera, que, al pretender combatirle, le elogian y enaltecen.

Le critican porque sirve con incansable afán á sus amigos y se desvive por complacerlos y dispensarles beneficios.

¡Vaya un defecto!

De lo que siempre se lamentaron los pueblos, con mucha razon, fué de la ingratitud, del olvido y del abandono de sus Diputados, quienes, una vez triunfantes, no se volvían á acordar de sus electores, ni se tomaban molestia alguna para favorecerlos.

Pero ni al que asó la manteca se le ocurre censurar al Diputado de Almadén porque tiene mucha influencia, porque goza en todas partes de merecido prestigio y porque no descansa un instante en la tarea de hacer bien á los pueblos y á las personas que demanden sus servicios, sean ó no de su distrito.

¡Cuántos distritos abandonados y desatendidos de sus representantes, desearían tener un Diputado lleno de esos defectos que en el Sr. Aguilera encuentran sus adversarios.

¡Si querrán Diputados anodinos de los que apenas gozan de influencia para nombrar un estancero?

Por haber tenido muchos Diputados de esa clase se encuentra tan próspera y lucida nuestra provincia.

Y por eso el Sr. Aguilera va conquistando, con sus actos y con su afectuoso trato, el cariño de todos aquellos que, libres de la envidia y de otras mezquinas pasiones, hace justicia á las dotes de actividad y talento que en él resplandecen.

Bien comprendemos que esto no puede agradar á los enemigos del Sr. Aguilera.

Pero no será justo que la provincia dejase de estimar y de enaltecer al Diputado por Almadén, porque una insignificante minoría despechada y rabiosa, lanzase rugidos de desesperacion.

El Presidente del Comité republicano zorrillista de Almadén, explicando, sin venir á cuento y con marcada imprudencia, la razon por que el Sr. Merelo no procuró reponer en sus destinos á aquellos amigos suyos de Almadén que los perdieron por serle fieles y consecuentes, quedándose sin pan con que alimentar á sus hijos, dice así:

«El Sr Merelo, demócrata dignísimo, honrado y verdadero patriota, no pudo dignamente mendigar credenciales á una situación que tenía que combatir.»

Ahora un poco de historia.

Se verificaba en Mayo de 1884 la última eleccion de Senadores, y el Gobernador de esta provincia, Sr. Gonzalez Serrano, parece que recibió un telegrama del Ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, concebido en estos ó parecidos términos:

«La candidatura Ministerial por esa provincia la constituyen los señores Montarco, Tirado y Merelo.»

Y al dia siguiente, todo el mundo presenció que los compromisarios salieron del despacho del Gobernador, llevando en la mano una papeleta en la que decía:

«Para Senadores.

Excmo. Sr. Conde de Montarco.  
Excmo. Sr. D. Luis Carlos Tirado  
Excmo. Sr. D. Manuel Merelo y Calvo.»

Y los tres triunfaron.

En cambio se encontraba en Ciudad-Real, desatendido del Ministro y del Gobernador y obteniendo escasa votacion, el antiguo y probado conservador D. Miguel Lopez Martinez, quien muchos esperaban ocupase, por indiscutibles titulos, un puesto en la candidatura ministerial.

En cuanto á los demócratas, votaron á su querido correligionario D. Clemencio Donaire.

## NOTICIAS GENERALES.

Nuestro querido amigo D. Crispulo Marina, distinguido Abogado de Ciudad-Real, ha sido nombrado Magistrado suplente de aquella Audiencia de lo criminal.

Es un nombramiento acertadísimo que aplauden cuantos conocen las dotes de inteligencia y de rectitud que en el señor Marina concurren.

De seguro que el Sr. Marina no huirá aunque el cólera continuase.

El Diputado á Cortes por nuestro distrito, D. José Garcia Noblejas, hace esfuerzos supremos para que se pongan en planta, cuanto antes, las obras de reparacion de la carretera de Manzanares á Jaen y las de construcción de aquel primer punto á Infantes. Los presupuestos de la primera están ya aprobados, faltando sólo anunciar la subasta, y la aprobacion técnica de la segunda es ya un hecho; no resta más que terminar el expediente informativo en la provincia.

Si como es de esperar los trabajos del Sr. Noblejas se ven coronados por el éxito, los pueblos del distrito obtendrán grandísimas ventajas, y los pobres braceros del mismo, encontrarán trabajo para subvenir á las grandes necesidades que se han de sentir en el invierno próximo, dada la pérdida de las cosechas en el año anterior, y en el presente, la ruina que ha originado la langosta y las desgracias producidas por el cólera.

El Sr. Noblejas trabaja activamente en la campaña contra la langosta, habiendo llegado ya á Ciudad-Real el Ingeniero agrónomo Sr. Berbegal, persona digna, activa é inteligente, que preparará y dirigirá los trabajos para que se consigan dos cosas: la extincion del insecto, para evitar se repitan los desastres de los años anteriores, y el poder ocupar brazos y dar de comer á los jornaleros.

D. JUAN JOSÉ CRUZ

Ha muerto.

Ayer su agradable trato, su modestia y bondad hacian que á su lado transcurriera presuroso el tiempo; hoy solo miserios despojos quedan; mañana el grato recuerdo de su invariable amistad, la indeleble huella de la pena y la tristeza en el seno de su familia y en el corazon de los que con su trato nos honrábamos, un nombre y una fecha en el negro y frio marmol de su lápida.

Licenciado en Farmacia desde 1850, y nombrado Subdelegado de este partido en 1871, ha prestado grandes servicios en su profesion en los 35 años que la ha ejercido.

Que Dios haya acogido en su seno al digno Farmacéutico, al bondadoso y honrado padre de familia, á la que nos asociamos para llorarle, al irreprochable ciudadano.

El dia 19 de Setiembre falleció en esta poblacion el Bachiller en Filosofía y Letras D. Gonzalo Salcedo, cuya muerte ha causado honda sensacion en nuestros paisanos, por las bellísimas cualidades que adornaban á nuestro malogrado amigo.

La juventud estudiosa de Daimiel pierde una de sus más fundadas y legítimas esperanzas.

Nos asociamos con toda el alma al inmenso pésame que aflige á la familia de nuestro joven amigo.

Han celebrado por primera vez el santo sacrificio de la Misa: en Ciudad-Real, nuestro estimado paisano D. Acacio del Burgo, el dia 24 de Setiembre, y en Daimiel, D. Manuel Utrilla, el dia 28.

Les damos nuestra más cordial enhorabuena.

Los Sres. D. Manuel Fisac y Ocaña, Secretario del Gobierno civil de Alicante, y D. Raimundo Falcon y Fisac, Beneficiado de la Catedral de Sigüenza, han llegado á esta poblacion, donde pasarán algunos dias.

Nuestro entrañable amigo D. Jorge Borondo salió con direccion á Madrid el 23 de Setiembre.

El dia 26 de Setiembre se verificó en Madrid el enlace de la bella señorita Aurora Moreno con D. Enrique Torres, hermano de nuestro Redactor literario D. J. Joaquín.

Los nuevos cónyuges han permanecido unos dias en esta poblacion.

La Redaccion de EL ECO DE DAIMIEL les envía su cariñoso saludo.

El joven y reputado Jurisconsulto D. Ramon Camacha ha abierto su bufete en esta poblacion.

Han visitado nuestra Redaccion *El Ateneo Igualadino*, que ve la luz pública en Igualada, y *El Anunciador de Sevilla*; les devolvemos el saludo y deseamos larga vida á nuestros apreciables colegas.

La comision de mineros de Almadén que, presidida por el Sr. Rivas Moreno, estuvo á ver al Ministro de la Gobernacion, pidió que se exceptuase del servicio de las armas á los operarios de las minas. El Sr. Villaverde manifestó que podía presentarse una instancia basada en las razones que sean atendibles para la exencion que se pretende.

La Comision ha quedado muy satisfecha del eficaz auxilio que la han prestado los Diputados á Cortes señores Noblejas y Aguilera, especialmente el último, que en los dias que la comision ha estado en Madrid, no ha descansado un mo-

mento, poniendo en juego todas sus buenas relaciones á fin de alcanzar el más feliz resultado.

Nuestro estimado jefe Sr. Duque de la Torre está bastante más aliviado de la enfermedad que le aqueja. Escusado es que digamos si nos llena de satisfaccion la mejoría del héroe de Alcolea, por cuya salud hacemos fervientes votos.

Las diligencias judiciales á que aludíamos en uno de los números anteriores, han pasado á la Audiencia sin que afortunadamente resulte complicada en ellas ninguna de nuestras autoridades locales, como en un principio se creyó. Por el prestigio de ellas celebraremos que en la Audiencia suceda lo mismo.

*Pérdida.*—De la iglesia de San Pedro de esta villa á la calle del Corcobado, se extravió hace dias una bonita cruz de un rosario. En la Redaccion de este periódico se gratificará á la persona que la devuelva.

## DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Nos escribe nuestro corresponsal de Brazatortas, don Gregorio Lillo, dándonos cuenta de las fiestas que se han celebrado en honor del Santo Cristo de Orense.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar íntegra su notable carta por la que nuestros lectores juzgarían mejor que por este ligero extracto, del desarrollo é importancia que cada dia adquiere esta importante villa, merced á los esfuerzos de sus dignos hijos.

Así, pues, sentimos pasar en silencio la descripción de los fuegos artificiales, toreros, procesion, refresco, etc., que la cofradía ha costeado, así como la del magnífico baile con que el Ayuntamiento ha obsequiado á los vecinos y forasteros, y donde las pollas lucieron sus espléndidas gracias, belleza y juventud, realizadas con el incentivo del lujo y la caprichosa moda.

Mas lo que no podemos callar es lo que dió más importancia á la fiesta, lo que la dió carácter; el notable sermón predicado por un joven sacerdote, honra ya y grata esperanza de su pueblo natal.

Mas dejemos hablar á nuestro corresponsal.

«La oracion sagrada dice, profunda y llena de uncion religiosa que pronunció el joven é ilustrado Presbítero don Eduardo Garcia Toledano, fué magnífica. Por espacio de una hora cautivó al auditorio, sosteniendo la proposicion: *La salvacion de la sociedad consiste únicamente en buscar á Dios por medio de la contriccion y arrepentimiento de nuestras culpas.*

En su desarrollo tuvo periodos brillantísimos arrancando tiernas lágrimas al auditorio y superando en mucho las fundadas esperanzas que, dada la competencia del orador, abrigaba la Cofradía al darle por unanimidad tan difícil encargo.»

## BIBLIOGRAFÍA. (1)

*Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército promulgada en 13 de Julio de 1885.*

Es de importancia suma para los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y para el público en general. Va acompañada del cuadro para la declaración de exenciones por inutilidad física, de varias reales ordenes y artículos del Código penal que en ella se mencionan y precedida de algunas consideraciones que facilitan su comprension.

Su autor D. Marcelino Barrio y Gonzalo, Oficial del Negociado de Reemplazos de la Excmo. Diputacion provincial de Madrid, ha prestado un verdadero servicio á Ayuntamientos, Diputaciones, etc., y recopilado en un tomo de unas 300 páginas cuanto de importante se refiere á las operaciones del reemplazo.

De aquí que recomendamos vivamente la adquisicion de esta obra.

Véndese en la Administracion del *Boletín oficial* de Madrid, Plaza de Santiago, núm. 2, y en la de este periódico.

## COMUNICADOS.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Nuestro estimado amigo: Aun cuando en realidad no merece contestacion el comunicado que D. Manuel Maria Barco envió á *El Independiente*, y que este periódico publicó el dia 19 del actual, y aunque los que conocemos á dicho señor comprendemos que no es capaz de haberlo redactado por más que diste mucho de ser modelo de buen decir, no hemos de dejar sin correctivo el atrevimiento que revela el acto de acudir la prensa, faltando á la verdad á sabiendas y atacando á la honra política del partido izquierdista de esta villa, que tiene una historia de consecuencia y de lealtad que nadie puede desconocer sin notoria mala fé y evidente injusticia.

¿Cómo ha de compararse el partido izquierdista de Almadén que cuenta con más de quinientos afiliados, que defiende principios democráticos, que goza de robusta y antigua organizacion, que ha sabido librar muchas batallas por el triunfo de sus ideales y soportar con nobleza y valentia sin que su fé decayese ni un instante, épocas de desgracia, persecuciones enconadas y toda suerte de atropellos y de calumnias, con esa asociacion ridícula y estúpida que acaban de llevar á efecto media docena de individuos sin ideales políticos, sin influencia en la localidad, sin partidarios y sin iniciativa propia y que se presta á moverse como dócil instrumento del Presidente del Comité fusionista de esta villa, sobrino del improvisado Zorrillista Barco y por mediacion del cual se concedieron á éste las dos pesetas que disfruta en el Establecimiento minero?

De ningún modo: si comparásemos nuestro partido con esa insignificante agrupacion, tan pequeña, que sólo se compone

(1) En esta seccion daremos cuenta de las obras que se nos remitan y haremos juicio crítico de las que recibamos dos ejemplares.

de los que constituyen el Comité, y aun por falta de personal no han podido nombrar Vicepresidente, nos consideramos rebajados.

Pero si diésemos que si el Sr. Barco ha tenido muchas censuras, eso mismo prueba que mendigó y obtuvo muchas credenciales de gobiernos monárquicos, y algunas, bien lo sabe él, por influencia de personas cuyas ideas políticas estuvieron siempre a inmensa distancia del partido republicano en que ahora se *cuela* para fines puramente personales, mientras que los izquierdistas que puedan hallarse empleados, supieron soportar con dignidad y *entereza* larga época de infortunios, con los cuales el sobrino del hoy republicano Barco, castigaba la consecuencia de los demócratas de Almadén a sus principios y a la respetable persona que tiene la osadía de nombrar, suponiéndonos ingratos para con ella, cuando jamás partido alguno llevó su fealdad y su heroísmo por su nombre al punto a que la llevaron los demócratas izquierdistas de esta villa por el Sr. Merelo.

Y en cuanto a la política y conducta del digno y celoso Diputado por este distrito, las censuras descompuestas que el Sr. Barco le dirige, no merecen tomarse en consideración.

Lo que podría sentir el Sr. Aguilera, recordando una popular fábula que todos aprendimos en las escuelas, es que el Sr. Barco le aplaudiese.

Mientras la política del Sr. Aguilera parezca mal al señor Barco y sus consejeros de esta, es indudable que debe ser levantada y digna; mientras se revuelvan iracundos contra el prestigio de que goza el Diputado por este distrito, es señal de que ese prestigio aumenta y de que sienten sus adversarios el frío de la muerte y la tristeza de las ilusiones perdidas.

Así es que sólo debemos felicitarnos por los ataques que contrastan con las simpatías y con la consideración que le consagran todos los pueblos de la provincia.

Dispense V., Sr. Director, que tanto le hayamos molestado y se repiten de V. efectísimos seguros servidores q. b. s. m., Francisco Martínez.—Pablo Alvarez Sanchez.—Nicolás Avila.—Francisco C. Grande.—Manuel de la Cruz Pontes.—Cástor Lopez Aguilera.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Mi distinguido amigo: El Gobernador de la provincia, así como multa al Alcalde de esta villa por cumplir con lo que se le tenía prevenido sobre inspección facultativa, ha multado al de Los Pozuelos por haber quitado el cordón de inspección facultativa que los vecinos habían establecido. De modo que no se sabe cómo acertar con el Sr. Alfaro.

Pero aún tengo que comunicarle algo más notable, pues en un pueblo de esta provincia, cuyo nombre me reservo, por ahora, se fumigan los equipajes, géneros y otros efectos, procedentes de puntos infestados, y luego se les tiene en observación (¿facultativa?) cinco ó siete días, según los casos (serán según los síntomas más ó menos alarmantes que presenten), transcurridos los cuales, si no se desarrolla en ellos el microbio (pues supongo que la observación por cinco, seis

ó siete días, sea esperando este resultado ó bien que los síntomas prematorios se presenten), se le deja pasar á poder de sus respectivos dueños.

En cambio, las cartas y periódicos no son objeto de tantas atenciones ni miramientos, pues que se les fumiga simplemente y en seguida se entregan al conductor para que las distribuya.

Vea V., pues, por dónde las *letras* son postergadas á los géneros de lana, etc., por cuyo desaire no tendrá nada de particular, que protesten contra ese hecho; si bien es verdad que en compensación salren los dueños de los géneros el perjuicio que es consiguiente por el retraso de su entrega, lo que no sucede con las cartas.

Sin otra cosa de particular que comunicarle, se despide hasta otra quincena y se repite de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

VIDAL CASADO.

Corral de Calatrava 17 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy señor mío: Hay en un lugar de la Mancha, cuyo nombre (Almadén) no hay para qué olvidar, un Sr. Barco (buen apellido por si tenemos que hacer guerra á los alemanes) que titulándose Presidente de un Comité demócrata-progresista de la localidad, háse propuesto resucitar los famosísimos tiempos de la andante caballería. Y calándose la visera y el yelmo, con la pluma ó la lanza, no en astillero, sino en ristre, y no sabemos si con rocío llaco y galgo corredor, se mete por las encrucijadas de la prensa monárquico-fusionista-comenzando á dar y quitar á qu. en le parece patentes de democracia y republicanismos, que es como si dijéramos á reparar tajos y reveses á diestro y siniestro y con tanta gracia, que no le fueran en zaga, si resucitaran, ni el caballero de la tabla Redonda, ni el mismísimo Reynaldo de Montalban.

Válate Dios y qué de cosas ensarta el bueno del Sr. Barco en su comunicado de *El Independiente*.

¿De dónde ha sacado D. Manuel María el honroso título de Presidente del Comité zorrillista con que se engalana?

¿Cree nuestro moderno ingenioso hidalgo, que los partidos democráticos nombran sus representantes en las alcobas, á la luz de un candil, sin más intervencion ni formalidad que la de cuatro amigos y caballeros particulares que allí se reúnen, sin conocimiento de nadie y sin previa convocatoria al partido?

Bien hace en afirmar en su comunicado que, sirviendo lealmente veinte años á la monarquía, ha ganado la cesantía y las 2 pesetas de botijuelo, y permitasenlo la frase, que en la actualidad disfruta, pues aún no ha perdido los hábitos de sus antiguos servicios.

¿En qué libro de sus caballerías habrá visto D. Manuel, y recabado para sí nada menos, que los poderes para expulsar del partido republicano á quien á él se le antoje, como afirma en su elucubracion de *El Independiente*?

El libro en donde tamaño desafuero hay encontrado no

se nos alcanza; pero presumimos que al calarse el yelmo en la mollera, de lo que cubría aquél, debió salir tan estupenda autorización.

Convóquese cuando se quiera al partido demócrata-progresista de Almadén, y entonces se convencerá Barco y el comité, que para su uso particular y quizá para el de los fusionistas tiene, de que con los titulados por él como le cuadra, van una porción de personas de arraigo en la localidad, que nunca han firmado nómina, mientras la firman tras de los cuatro individuos que constituyen su flamante Comité.

A muchas más consideraciones se presta el *superabundantemente* notable comunicado del Sr. Barco; porque prescindiendo de los delitos de lesa gramática que en él se cometen, aquello del liberalismo de los padres de no sabemos qué demócratas, lo de las credenciales y otros excesos del señor Aguilera, así como lo de haberse batido, no sabemos quien ni contra quien, es divino. Pero como estas cosas de caballería andante han pasado ya de moda, terminamos haciendo constar que no obstante los servicios, que no negamos y menos cuando él los afirma, prestados á la libertad por el señor Barco, durante su larga permanencia en Ciudad-Real, no tenemos noticia de que figurara entre los voluntarios de la libertad de aquella época, que tantos y tan buenos prestaron cuando las partidas carlistas se paseaban por nuestra provincia ó la capital de la Mancha.

UN REPUBLICANO.

Almadén 20 de Setiembre de 1885.

BOLETIN RELIGIOSO.

En la pasada quincena estuvieron todos los sermones del novenario al Santísimo Cristo de la Luz á cargo del infatigable párroco de Santa María y elocuente orador D. José R. Quesada.

Enalteció la mision del sacerdocio D. Joaquin Sedano, en la celebracion de la primera misa de D. Manuel Utrilla, el día 28.

En la quincena actual tendrán lugar los siguientes cultos: *Santa María*.—El domingo 4 del corriente funcion á la Santísima Virgen del Rosario, con exposicion de S. D. M.

A las cuatro de la tarde procesion de Nuestra Señora, ordenada por el Santo Padre Leon XIII, terminando con la bendicion del Santísimo Sacramento.

Domingo 11.—Misa mayor con plática doctrinal á las nueve de la mañana, y á la tarde, los ejercicios de la V. O. T. del Carmen y rosario con manifiesto y bendicion.

El 13 se celebrará un solemne funeral por el eterno descanso de nuestro inolvidable párroco D. Eduardo Briso de Montiano.

CIUDAD-REAL.—IMPRESA DEL HOSPICIO.

SECCION DE ANUNCIOS.



SEXTO ANIVERSARIO.

BON JOSÉ DE AGUILERA Y EGEA,

Caballero de primera clase de la orden del Mérito militar, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, Capitan graduado, Teniente del Regimiento infantería de Galicia, núm. 19.

FALLECIÓ EL 3 DE OCTUBRE DE 1879.

R. I. P.

Su atigida madre doña Matilde, sus hermanos D. Francisco, doña Antonia y D. Felipe, hermano político D. Rufino, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de esta capital en dicho día, serán aplicadas por su alma.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París

CON DOS MEDALLAS

Chocolates

Sopas coloniales

GRAN MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

Dulces y cajas finas de París

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 MADRID  
Sucursal . . . . . Montera, 8.



EL SEÑOR

D. JUAN JOSÉ CRUZ Y FERNANDEZ

LIENCIADO EN FARMACIA

SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE DAIMIEL

falleció en esta villa el día 19 de Setiembre

DE 1885

Á LAS CUATRO DE SU TARDE

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Josefa Camarena, sus hijos, su nieto, hijos políticos, su hermano, sobrino y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios.

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.

LA MARGARITA EN LOECHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez soudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la

más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida, y en el último año más de dos millones de purgas.

Nota importante.

Estas aguas no irritan como otras que estan muy saturadas de sal comun y otras sustancias conocidas, é imitan la botella para que se confunda con la de *La Margarita*.

A. H. M.  
DAIMIEL